



SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

ACTAS DE ENTREGA RECEPCION

Código: 100928

Nº: 01

Versión: 1

Página: 1 de 2

Fecha: octubre del 2008

ADQUISICION DE DOS TANQUES ESTACIONARIOS PARA ASFALTO DE 10.000 A 12.000 GALONES DE CAPACIDAD PARA EL PROYECTO TERMINACION DE LA CARRETERA PUENTE CHICTI-SEVILLA DE ORO-GUARUMALES-MENDEZ DEL GRUPO DE TRABAJO TOMBAMBA, COMO PARTE DE LA EMERGENCIA VIAL.

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha a los 22 días del mes octubre del 2008, comparecen por una parte el Sr. Mayo, De El Xavier Riofrio J., Jefe de Logística del CEE y por otra parte el representante de la empresa ACEROS INOXIDABLES PERALTA CIA. LTDA., señor LUIS VICENTE PERALTA ORDOÑEZ, en calidad de Gerente General, y se constituyen en el Edificio del CEE, con el objeto de levantar la presente acta en el cual se deja constancia de los resultados obtenidos en la entrega por la Adquisición de dos Tanques Estacionarios de 10.000 y 12.000 galones de capacidad para el Proyecto terminación de la carretera puente Chicti - Sevilla de Oro-Guarumales-Mendez del Grupo de Trabajo Tombamba, como parte de la Emergencia Vial.

En la acta de entrega recepción técnica, por la entrega de dos tanques estacionarios con capacidad de 10.000 y 12.000 de capacidad para el GTT, se procede con fecha 22 de octubre a la entrega de dos tanques estacionarios, tipo Cuerpo Cilíndrico, tipo cabezas torisféricas, tanque un bastidor con vigas de acero, diámetro 8mm, color negro, conjuntamente con el SP, Ing. Darío Bolaños V, Supervisor de Mantenimiento CEMAT-CEE, Ingeniero Joaquín Quilachamín P. Mayo, Esp. Comandante del CEE, y por la empresa Aceros Inoxidables Peralta Cia. Ltda., el Señor Luis Vicente Peralta O. Gerente General, con las rubricas legalizadas; no existiendo novedad alguna en el acta de entrega recepción misma que cumple con todas las características técnicas motivo de la solicitud y utilización, misma es nueva y original.

En la Liquidación No.-001035, de fecha 04 de noviembre de 2008, de la Empresa ACEROS INOXIDABLES PERALTA CIA. LTDA., del Contrato 1079-2008-AJ, de fecha 16 de octubre de 2008, se procede a realizar la siguiente liquidación:

LIQUIDACION ECONOMICA:

Valor total del Contrato 1079-2008-AJ			59.600,00
Valor de las facturas No. 001035, de fecha 04 de noviembre de 2008, de la Empresa ACEROS INOXIDABLES PERALTA CIA. LTDA.		59.600,00	
Valor del bien a activos fijos, por dos tanques estacionarios para emulsiones asfálticas de 10.300 gls.	59.600,00		
Valor de la cuenta Forma de Pago, 100% contra entrega del bien, por el contrato a entera satisfacción del CEE.	59.600,00		
Valor de la cuenta a la Empresa ACEROS INOXIDABLES PERALTA CIA. LTDA.	59.600,00		
Valor de la cuenta a la Empresa ACEROS INOXIDABLES PERALTA CIA. LTDA.	59.600,00		
Valor de la cuenta a la Empresa ACEROS INOXIDABLES PERALTA CIA. LTDA.	59.600,00		59.600,00

Valor total de: CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CON 00/100 DOLARES AMERICANOS (\$59.600,00) El valor total del presente contrato no incluye valores por el Impuesto al Valor Agregado IVA.

0000012

LIQUIDACION DE PLAZOS:

Fecha de Contrato	: 16-10-2008
Fecha de entrega	: 20 días calendario contados a partir de la suscripción del contrato 16-10-2008
Fecha que tiene que entregar	: 05 de noviembre de 2008
Fecha de recepción	: 22 de octubre, de acuerdo al informe recepción, presentado por el CEMAT.

Se deja constancia que NO existe MORA en la entrega por parte de la empresa ACEROS INOXIDABLES PERALTA CIA. LTDA., del Contrato 1079-2008-AJ, de fecha 16 de octubre de 2008

LIQUIDACION TECNICA:

ADQUISICION DE DOS TANQUES ESTACIONARIOS PARA ASFALTO DE 10.000 A 12.000 GALONES DE CAPACIDAD PARA EL PROYECTO TERMINACION DE LA CARRETERA PUENTE CHICTI-SEVILLA DE ORO-GUARUMALES-MENDEZ DEL GRUPO DE TRABAJO TOMBAMBA, COMO PARTE DE LA EMERGENCIA VIAL.

Objeto del presente contrato cumplen con las características técnicas, especificaciones generales y especiales estipuladas en el Contrato 1079-2008-AJ, de fecha 16 de octubre de 2008

En cuanto a las garantías rendidas por el Proveedor, la Dirección Financiera procederá conforme a la Circular Quito.

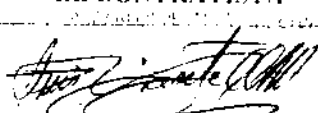
Con la Certificación de Fondos No 434 de 08 de Julio de 2008, por el señor TCRN. DE EMS, Edgar Alvarado, Jefe del Departamento Financiero del Cuerpo de Ingenieros del Ejército, se establece que existirá los recursos suficientes y la disponibilidad de los fondos de conformidad con el artículo 14 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en concordancia con el artículo 88 de la Ley de Administración Financiera y Control para cubrir los egresos que por este contrato se comprometen, los mismos que se aplicaran a la partida presupuestaria No. 8.4.01.04.10 MAYOR (EQUIPO, ED. COMU. CONSTRUCC. LIMP. ETC.) CEE.

Para constancia y en fe de conformidad y aceptación suscriben la presente acta las personas que intervinieron en tres ejemplares del mismo tenor.

EL JEFE LOGISTICO DEL CEE


XAVIER RIOFRÍO
MAYO DE E

EL CONTRATISTA


SEÑOR LUIS VICENTE PERALTA ORDOÑEZ
GERENTE GENERAL
ACEROS INOXIDABLES PERALTA CIA. LTDA.
RUC 1790151697001

DISTRIBUCION:
Logística
Copia 1/4

Elaborado por: Arq. Gordillo G. 

0000013